



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DE LA ARQUITECTURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

VITRUVIA

AÑO 1 - NÚMERO 1 - OCTUBRE DE 2014
MONTEVIDEO - URUGUAY

MENDOZA

La argentina «Aldea Feliz» de Mauricio Cravotto¹

MARY MÉNDEZ

En diciembre de 1938 el gobernador de Mendoza, Rodolfo Corominas Segura, convocó a una comisión especial para proyectar el Plan de Urbanización de la provincia.* Fue esta comisión la que en mayo de 1939 solicitó a la Sociedad Central de Arquitectos de Buenos Aires (SCA) tres técnicos en urbanismo.² El grupo se formó con los arquitectos Fermín Bereterbide y Alberto Belgrano Blanco, miembros de la subcomisión de urbanismo de la Sociedad, y con Jorge Sabaté, quien la presidía. En febrero de 1940 el intendente del Departamento Capital, Juan Cruz Vera, planteó la posibilidad de efectuar un llamado a concurso para resolver los problemas urbanos de la capital. En octubre el Concejo Deliberante aprobó la convocatoria y el día 9 se decretó el llamado estableciendo que se buscaban urbanistas para el Plan Regulador, Reformador y de Extensión de la ciudad de Mendoza.

El 6 de noviembre las bases fueron conocidas oficialmente y la fecha de entrega se fijó para el 30 de ese mismo mes, aunque se prorrogó luego a instancias de los concursantes para el 10 de enero de 1941. El jurado, que se expidió el 14 de enero, estaba integrado por el intendente, por el presidente del honorable Concejo Deliberante, Dr. Héctor Videla Ponce; un representante del ejecutivo de la provincia, el Arq. Daniel Ramos Correas; uno de la SCA, el Arq. Alfredo Williams; y uno del Centro Argentino de Ingenieros, Emilio Lendharston. Se presentaron siete propuestas y el primer premio se otorgó al equipo de clave «Plumerillo», integrado por los arquitectos argentinos Fermín Bereterbide y Alberto Belgrano Blanco y los uruguayos Mauricio Cravotto y Juan Antonio Scasso.**

1. Agradezco a la Sra. Delma Menéndez Rigoli de Cravotto, al Ing. Ricardo Magnone y a los arquitectos Juan Carlos Vanini y Eduardo Álvarez de la Fundación Cravotto el acceso al Fondo Privado. Especialmente le agradezco a este último el entusiasmo y la generosa colaboración prestada, imprescindible para la escritura de este escrito.

2. La Comisión estaba integrada por el ministro de Industria y Obras Públicas, el intendente municipal de la capital, el director provincial de Arquitectura, el director provincial de Parques y Paseos, el presidente de la Sociedad Amigos de la Ciudad, Antonio Ordóñez Riera, el senador provincial Ing. Alfredo Godoy y el diputado provincial Dr. Alberto Day.

El segundo premio fue para «Capital de los Andes», el equipo de Carlos María Della Paolera y Adolfo Farengo, mientras que el tercer lugar fue para «Diez», del grupo Austral, integrado por Antonio Bonet, Jorge Ferrari Hardoy, Juan Kurchan, José Le Pera, Simón Ungar, Hilario Zalba, Valerio Peluffo, Jorge Vivanco y Le Corbusier.

El concurso estuvo rodeado de conflictos y acusaciones. Las primeras objeciones fueron en contra de la participación de Bereterbide y Belgrano Blanco, y tuvieron lugar en diciembre de 1940. La SCA los había exhortado a abstenerse de presentarse dada su implicancia en el informe que habían realizado en enero de ese año. Desconocieron el pedido e indicaron que su participación en aquella instancia no estaba vinculada con el Plan Regulador, y fue sin duda este antecedente lo que motivó la incorporación de los técnicos uruguayos. El fallo fue violentamente discutido por los miembros de Austral, quienes solicitaron a la SCA la revisión y, de modo bastante ingenuo, por cierto, se dirigieron a Mauricio Cravotto para pedirle que los acompañara en el reclamo. Obviamente Cravotto se negó y la revisión no fue admitida.

La sospecha de ilegitimidad que Austral se encargó exitosamente de difundir fue recogida por Francisco Liernur y Pablo Pschepiurca en *La red austral*.³ En el capítulo «El plan de Mendoza» los autores se dedicaron a presentar una serie de dudas sobre la legalidad del concurso. Algunas de ellas parecen incuestionables, como el grado de conocimiento acerca de los problemas reales de la ciudad que Bereterbide y Belgrano Blanco habían adquirido en la Comisión de Urbanismo, la certeza acerca de las lógicas urbanas que se deseaba impulsar desde las esferas municipales o el conocimiento del imaginario urbano afín a la Ciudad Jardín que manifestaba el intendente. Otras son ciertamente poco o nada demostrables, incluso francamente irrelevantes, como la supuesta relación profesional de Mauricio Cravotto con Enrique Day Arenas, «pariente» de Alberto Day, que había integrado la Comisión de Urbanismo de 1938.

Es cierto que Cravotto y Scasso mantuvieron estrechas relaciones con los miembros del jurado en 1940, especialmente con Daniel Ramos Correas, el director de Paseos de la Provincia.^{***} Se conocieron en el Congreso Panamericano de Arquitectos realizado en Montevideo en marzo de 1940, a cargo del cual estuvo Cra-

3. Jorge Francisco Liernur y Pablo Pschepiurca, *La red austral* (Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, Colección Las ciudades y las ideas, 2008).

votto y al que Ramos y Alfredo Williams acudieron como parte del Comité Ejecutivo Argentino. En el informe que Scasso redactó en febrero de 1941 luego de su viaje a Mendoza indicaba que en esa instancia realizó con Ramos «largos recorridos por nuestros parques, playas y paseos y mantenido largas conversaciones sobre temas de interés y de especialidad común».⁴

No vamos a entrar aquí en estas argumentaciones; los vínculos entre los técnicos que ganaron el concurso y el jurado son apenas demostrables. Sigamos en cambio otros indicios señalados en *La red austral* que permiten comprender los motivos del fallo y explicar, al mismo tiempo, las ideas que comandaron el plan de «Plumerillo». Liernur y Pschepiurca indicaron que la ideología de la «Aldea Feliz» de Cravotto era la que conformaba el imaginario simbólico básico de la propuesta ganadora y que esa idea de ciudad sintonizaba con la corriente política que dirigía el Departamento Capital, conservadora, regionalista y fuertemente «nostálgica de la imagen armónica y apacible del pasado urbano». Una idea, por tanto, radicalmente opuesta a la de la ciudad industrial que proponía Austral. En las páginas siguientes buscaremos analizar la lógica urbana de la propuesta ganadora como figura emergente del pensamiento urbano del arquitecto uruguayo.

La trama rioplatense

Los vínculos entre los técnicos argentinos y los uruguayos fueron frecuentes. Así lo prueba la existencia de una abundante –y muy familiar– correspondencia mantenida entre Cravotto y Bereterbide entre 1931 y 1954.⁵ Considerando la fecha de las primeras cartas es muy posible que los contactos se iniciaran con la visita de Werner Hegemann. Bereterbide fue una de las principales relaciones del urbanista alemán en Buenos Aires y Cravotto en Montevideo.

La actividad de Cravotto era bien conocida en Argentina por esos años. Era un técnico destacado y sus trabajos se publicaban en las revistas especializadas. El Palacio Municipal, de 1929, y el Anteproyecto de Plan Regulador para Montevideo, de 1930, aparecieron en *Arquitectura*, la revista de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, y en las argentinas *Nuestra Arquitectura* y *Revista de Arquitectura*.

4. Juan Antonio Scasso, *Informe de un viaje realizado a Mendoza en febrero de 1941*. Centro de Documentación e Información del IHA.

5. Correspondencia enviada a Cravotto por Fermín Bereterbide. Fondo privado de la Fundación Cravotto.

Se afianzaron las relaciones en el Congreso de Urbanismo realizado en Buenos Aires en 1935, en el que Cravotto participó como invitado especial y miembro de la delegación uruguaya. En esa fecha Cravotto dictó, a pedido de un grupo de jóvenes arquitectos argentinos, un cursillo de diez clases para impartir sintéticamente los conocimientos que dictaba en la Facultad de Arquitectura de Montevideo.

En 1936 Cravotto viajó a la capital porteña con un grupo de estudiantes para conocer el Plan de Urbanización de Buenos Aires de Vautier y Bereterbide. En esa ocasión volvió a dictar conferencias y desarrolló varios cursos sobre urbanismo. Cravotto le envió a Bereterbide el primer número de la revista del Instituto de Urbanismo que él dirigía, apenas impreso, en 1937.⁶ Bereterbide le respondió en mayo del mismo año destacando lo avanzado que le parecía el estado del pensamiento urbano en Uruguay. Sobre 1939 Cravotto le envió a Vautier y a Bereterbide su proyecto de Parkway Atlántico. La extensa vía forestada que recorrería el Este de Uruguay era una aplicación de la Aldea Feliz para la faja costera. Este proyecto fue premiado en el V Congreso Panamericano, realizado en 1940 en Montevideo, donde argentinos y uruguayos coincidieron nuevamente.

6. En setiembre de 1936 Cravotto creó el Instituto de Urbanismo, integrado además por los arquitectos Eugenio Baroffio, Raúl Lerena Acevedo, Carlos Gómez Gavazzo, Américo Ricaldoni, Juan A. Scasso y Julio Vilamajó. El objetivo trazado era investigar los fenómenos urbanos, fomentar los estudios y divulgar los avances y las propuestas, promover y preparar concursos y organizar congresos pero también asesorar a los poderes públicos y municipales además de estudiar proyectos de legislación. El plan del Instituto pretendía evidenciar los males que, según entendían, presentaba la vida urbana y definir planes alternativos. En el Instituto se concebía la ciudad en términos de enfermedad y se presumía un estado inarmónico que debía ser enunciado de manera concreta, con datos estadísticos para sanarlo mediante un proceso terapéutico. Mauricio Cravotto, «Ideas y propósitos», *Revista del IU*, N° 3 (Montevideo: 1936).

Inicios de una teoría urbana

Mauricio Cravotto enseñó urbanismo con Juan Antonio Scasso en la Facultad de Arquitectura de Montevideo entre 1923 y 1952 en la Cátedra de Trazado de Ciudades y Arquitectura Paisajística. La bibliografía del curso, creado en 1918, incluía los textos de Ebenezer Howard, Raymond Unwin, Léon Jaussely, Tony Garnier, Lewis Mumford y George Simmel. La vertiente teórica más importante se apoyaba en la Ciudad Jardín en todas sus variantes, incluidas la francesa y la norteamericana, un interés compartido por Bereterbide.

La Aldea Feliz fue una teoría general que llegó a articular todo el pensamiento de Cravotto. Fue procesándose de manera progresiva a partir de 1929 y llegó a una definición completa hacia 1950. Explicó la teoría a medida que iba desarrollándose en los textos que se publicaron en distintos medios. Los originales

se conservan en su archivo privado; bajo el nombre «Aldea Feliz» ubicó edificios y propuestas para los cursos de Urbanismo, diversas conferencias y planes urbanos. En consecuencia, todos los proyectos que realizó a partir de 1929 deben entenderse como episodios o partes de la teoría. Esta parece haberse iniciado con el proyecto para el Palacio Municipal de Montevideo, parte de un Centro Cívico de grandes dimensiones.

La relación de la Aldea Feliz con los postulados que revisaron la Ciudad Jardín de Ebenezer Howard en el período de entreguerras parece más que explícita en el Anteproyecto de Plan Regulador para Montevideo, de 1930. Allí se sostenía la alta densidad de población, la conformación de conurbaciones, la limitación del número de los habitantes y, al excederse dicho límite, la formación de otros centros separados del principal por un cinturón verde. La posición contraria de Cravotto a la proliferación de los suburbios jardín puede advertirse allí con facilidad.⁷ El Plan de 1930 se basaba en una serie de operaciones; las principales fueron la reubicación del centro de la ciudad hacia el norte, también Centro Cívico de Gobierno, generando de esta manera un punto de concentración que contrarrestara el desarrollo que se estaba operando hacia el este, y la limitación de la población hasta un máximo de tres millones de habitantes.⁸

El Plan Regulador proponía la multiplicación de espacios verdes en el interior de la ciudad y un nuevo sistema vial conformado por Park-ways que limitaban cada zona. En el límite de la ciudad hacia el Norte se insertaban cincuenta torres para habitación colectiva, con una capacidad total de 250.000 habitantes. Se lograba de esta forma una alta densidad de población que definía al mismo tiempo el área urbanizada y la separaba nítidamente de la zona rural. El arco de torres absorbería el crecimiento sin aumentar la mancha urbana y permitiría el contacto de los ciudadanos con la naturaleza que comenzaba allí mismo, al pie de los rascacielos. Desarrollado en un arco de círculo se articulaba un conglomerado de aldeas, las ciudades jardín satélites.

Mauricio Cravotto avanzó mucho en la definición de la teoría con el proyecto para el Park-way Atlántico que debía unir Montevideo con Piriápolis, la propuesta elaborada entre 1932 y 1936. Los dos principios claves de la región de Nueva York se aplicaron aquí, el de la unidad vecinal y el de carretera arbolada en la

7. Esta era la propuesta de Raymond Unwin para los suburbios de los grandes conglomerados ingleses.

8. El plan que Jausseley proponía para Barcelona en 1905 y el Plan Regulador de Montevideo de 1930 mantenían muchas relaciones directas, como la ubicación del Centro Cívico, por ejemplo.



FIGURA 1. MAURICIO CRAVOTTO. CROQUIS DEL PARK-WAY ATLÁNTICO.

versión reformulada por Barry Parker. El Park-way fue traducido como una avenida parqueada con 700 árboles por hectárea. Era una vía que unía aldeas –algunas eran los balnearios ya existentes en Canelones– enlazando la ciudad con el campo y permitiendo establecer relaciones productivas entre ambos. En este

caso Cravotto retomó los argumentos centrales de la Ciudad Jardín de Howard no solamente en lo relativo a la articulación física sino, mucho más importante, al modo colectivo de propiedad de la tierra. La incorporación de otros principios de planificación de origen norteamericano fue establecida mediante la lectura de los textos de Lewis Mumford de los que Cravotto era asiduo lector.

El Park-way Atlántico fue concebido como un parque lineal extenso de propiedad estatal, cientos de hectáreas de bosque, libres de la especulación del suelo. En ese bosque público se insertarían núcleos de viviendas, aldeas de hasta 5.000 habitantes liberadas del costo de la tierra. El plan evitaba las construcciones enfrentadas a la avenida y estas se colocaban, en cambio, sobre caminos vecinales que la cruzaban perpendicularmente. La avenida era una senda de velocidad controlada de 100 kilómetros de extensión que atravesaría diversos paisajes. Árboles, flores y cultivos debían intercalarse con las aldeas y otros poblados pequeños de hasta 800 habitantes. Esos pueblos menores albergarían artesanos y agricultores y en ellos se instalarían paradores y hoteles para los viajeros. Sobre la avenida se ubicarían también las colonias de vacaciones de los distintos gremios de trabajadores.

La Aldea Feliz fue la base sobre la que se estableció el curso que dictaban Cravotto y Scasso en la Facultad de Arquitectura. Todos los anteproyectos que propusieron fueron montados sobre esta teoría, de modo que desde la década de 1930 los estudiantes trabajaban en partes o sectores de un plan general, aplicando recursos previamente constituidos. Cravotto fue avanzando así, desde la enseñanza, en los conceptos teóricos, en la configuración de los principales componentes, en la aplicación de referentes bastante explícitos y en las imágenes asociables que suponía más pertinentes.

El anteproyecto de Plan para la ciudad de Rocha, la Ciudad Industrial de Rincón del Bonete o el Pueblo del Mármol, propuestos en el curso de 1935, fueron ejemplos contundentes que incorporaban vías de tránsito arboladas, evitaban la rigidez del damero y destinaban gran parte del suelo a espacios verdes en las proximidades de la zona de viviendas.⁹ El Plan para el Cerro exploraba la capacidad evocativa de los pueblos mediterráneos incorporando imágenes arcaizantes para los caseríos y aprovechando de manera pintoresca las diferencias de niveles que caracterizan el sitio.

9. «Instituto de Urbanismo da Faculdade de Arquitectura de Montevideo», *Revista Arquitetura e Urbanismo*, N° 225 (Rio de Janeiro: setiembre-octubre de 1937).



FIGURAS 2 y 3. «EL CERRO. CURSO DE URBANISMO».

Las visuales interrumpidas, las calles ondulantes, la relación entre los edificios, el borde cerrado de las plazas con centros vacíos eran tópicos que se alineaban indudablemente con la tradición del Arte Urbano difundido por Camillo Sitte.

En 1940 la asignatura, ya transformada en Urbanística y Arquitectura Paisajística, incluía una cuarta parte de conceptos y técnicas que se iniciaba con las enseñanzas de Jaussely en los cursos a los que Cravotto había asistido en París apenas finalizada la Primera Guerra Mundial. El programa concluía con un último

punto teórico sobre la ciudad urbanizada y los beneficios de la previsión de los crecimientos de la ciudad armónica y bella.

La gran ciudad, que se rechazaba, era definida por Cravotto en clave simmeliana como el lugar de la Vida Nerviosa y la actitud *blasé*. En cambio las aldeas se presentaban como conclusión positiva: se distinguía y oponía la idea de ciudad como obra de arte a la de ciudad funcional, anónima e indiferenciada. Una red de aldeas productivas debía colonizar el campo estableciendo vínculos cercanos con la naturaleza, promoviendo una relación con el espacio verde completamente diferente de la que caracterizaba a las metrópolis. Estas aldeas-obra de arte eran realizaciones de urbanistas concebidos como artistas más que técnicos. El urbanista debía ser un «arquitector», una suerte de compositor o concertador que mediante «los impulsos de su alma angélica y poética» lograría «la armonía y la belleza».¹⁰

Las tesis escritas del curso referían también a este tema. Citemos como ejemplo el trabajo que Fernando García Esteban realizó en 1942. En «La ciudad y la aldea» definió las diferencias entre ambas aglomeraciones, de escala pero fundamentalmente de esencia.¹¹ La aldea era pequeña en dimensiones y en población, una organización económica de base artesanal, pura y primitiva, en íntima conexión con la naturaleza, la «receta contra el *spleen* propio de la ciudad». Mientras que en la ciudad dominaba la máquina, en la aldea reinaba la naturaleza y el «vegetal» era el gran ordenador de esos pueblos «donde las asperezas están limadas por la sencillez de la vida». La aldea que se prefería a la gran ciudad era eterna, de esencia inmutable, y su forma de vida era reposada y tranquila.

Cravotto en Mendoza Planeando la felicidad colectiva

En 1941 el concurso para el Plan de Mendoza representó una ocasión para poner en práctica buena parte de la teoría. Obtenido el primer premio, los arquitectos definieron tres etapas consecutivas siguiendo la operativa que solía usarse en el Instituto de Urbanismo. El Pre-plan se entregó en julio de 1941; el Expediente Urbano, que constaba de 26 láminas, y el Plan Regulador, de 19,

10. Para Cravotto, «el armonizador de las formas funcionales y de espacios, de tal magnitud y complejidad como son las del complejo urbano, podría llamarse arquitector cuando su intuición, sensibilidad, su cultura, su actividad creativa y realizadora fueran tan armónicas que su creación formal y espacial fuera acorde con el más armónico fluir de la vida humana». Mauricio Cravotto, «Ideas y propósitos», *Revista del IU*, N° 1 (Montevideo: 1936). El nombre «arquitector» manifiesta relaciones etimológicas indudables con el Pantocrator, la convencional figura de Cristo representado como rey del mundo creado.

11. Fernando García Esteban, «La ciudad y la aldea», *Anales de la Facultad de Arquitectura*, N° 4 (Montevideo: marzo de 1942).

se entregaron a fines de 1942 y las propuestas se divulgaron por medio de una exposición.¹²

El Pre-plan estaba basado en los datos primarios obtenidos y pretendía definir un plan de acciones inmediatas para evitar que se agravaran los problemas de la ciudad. Estaba regido por una serie de conceptos claves aunque bastante abstractos como la idea de justicia, entendida como una «concertación urbana» que debía permitir a cada uno de los habitantes «la posibilidad de comprender, sentir, hacer y dejar hacer la obra armónica» y «participar de la felicidad colectiva».¹³

El Expediente Urbano se articulaba con la información técnica pormenorizada de los datos físicos, una suerte de diagnóstico médico con los datos relativos a la salud o enfermedad de las partes del conglomerado urbano. Los datos surgían de las variadas preguntas que los urbanistas formulaban, ordenados y sistematizados. A partir de ellos se establecía el modo de intervención. Los parámetros referían al hombre como base del sistema urbano, el paraje o sitio, la historia y las tradiciones, las vías circulatorias, la masa edificada, la residencia y las áreas libres.

En él se enunciaron los fenómenos humanos y naturales con información relativa al clima, el suelo y el subsuelo, la evolución urbana, la demografía, los hechos urbanos, la alimentación y el vestido, la zonificación espontánea, el amanzanado y los loteos, la edificación, los valores del suelo y las curvas de nivel. Se graficaron el sistema vial y el de transporte, se incluyeron fotografías aéreas, líneas isócronas, red de agua potable, desagües cloacales y pluviales. Se estudiaron las condiciones de funcionamiento de los edificios públicos, los espacios libres, la localización de viviendas y las viviendas inadecuadas. Se consideraron también los reglamentos de construcciones y los proyectos de intervención que se habían realizado anteriormente.

La tercera parte, el Plan Regulador, se presentaba como la etapa madura del Pre-plan. En la memoria los arquitectos lo definieron como una obra de arte, funcional, espacial y plástica, resultado de la inspiración, la meditación y el análisis. Indicaron que se había buscado la armonización entre la obra humana y la naturaleza estableciendo un plan de concertación que haría posible disminuir los problemas que dificultaban el desarrollo del conglomerado. Se consideraban aquí los rasgos característicos

12. Mauricio Cravotto, *Plan Regulador de la Ciudad de Mendoza, República Argentina, por los arquitectos F. H. Bereterbide, A. B. Blanco, M. Cravotto y J. A. Scasso*, N° 8 (Montevideo: Instituto de Urbanismo, Facultad de Arquitectura, 1942-1943).

13. Mauricio Cravotto, «Posiciones y conceptos», *Plan Regulador de la Ciudad de Mendoza*.

que definían la personalidad de Mendoza y que debían destacarse en las propuestas. Mendoza era la capital de una provincia rica con un sólido porvenir, un centro de producción y mercado de la industria vitivinícola, ubicada en el cruce de rutas de primer orden, un centro turístico importante para el país además de un lugar de residencia permanente.

Siguiendo las lógicas de la Aldea Feliz, el Plan presentaba como prerrogativa fundamental la transformación de tierras privadas en públicas para poder operar libremente de acuerdo a las conveniencias generales, eliminando los intereses de los privados que siempre obstaculizan el bien común. Liberando la propiedad de la tierra se proponía mejorar el uso del suelo y del subsuelo, aprovechando la zona de serranías para habitación, cultivo y forestación.

Buscaban dotar a Mendoza de ciertos elementos con carácter urbano para convertirla en una ciudad sin perder la «benéfica imprevista de conglomerado aldeano» que debía no sólo mantenerse sino potenciarse. De acuerdo con esto no se pretendía aumentar la densidad ni el tamaño del núcleo sino solucionar problemas viales y funcionales, al tiempo que definir una «ciudad con alma» con una «armonía interior perfecta». Señalaban que para esto no se precisaba un gran tamaño sino «fuerza de procreación» y «poder armónico de expansión» para producir núcleos satélites capaces de albergar otros habitantes para evitar el crecimiento suburbano. Así, la ciudad debería tener una dimensión adecuada que se fijaba en 3.000 hectáreas para alojar a 500.000 personas. Su expansión se evitaba estableciendo una red de aldeas satélites. Villanueva de Guaymallén, Challao, Borbollón, Luzuriaga y Gutiérrez se ligaban al centro primario por avenidas parqueadas, posibilitando la concreción de la Aldea Feliz de Cravotto.

El Plan depositaba una confianza total en las zonas verdes y así todas las vías circulatorias se concebían en relación con la naturaleza. El suelo no era sólo para transitar sino también para «un parsimonioso andar». Las calles se pensaron como paisajes circulatorios en lugar de veloces autopistas. La naturaleza penetraba en la ciudad a través de las calles arboladas en una operación de sanación, ya que se sostenía que «todos los elementos urbanos, aun los más modestos» podían ser «purificados por el árbol y la flor». Los Park-ways vinculaban los parques y las plazas vitalizando los barrios, y la vegetación nativa buscaba exaltar

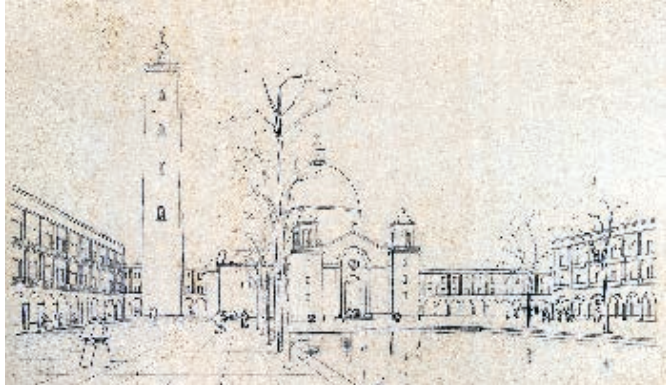


FIGURA 4. CARTÓN DEL PLAN REGULADOR DE MENDOZA.



FIGURA 5. CARTÓN DEL PLAN REGULADOR DE MENDOZA.



FIGURA 6. CARTÓN DEL PLAN REGULADOR DE MENDOZA.

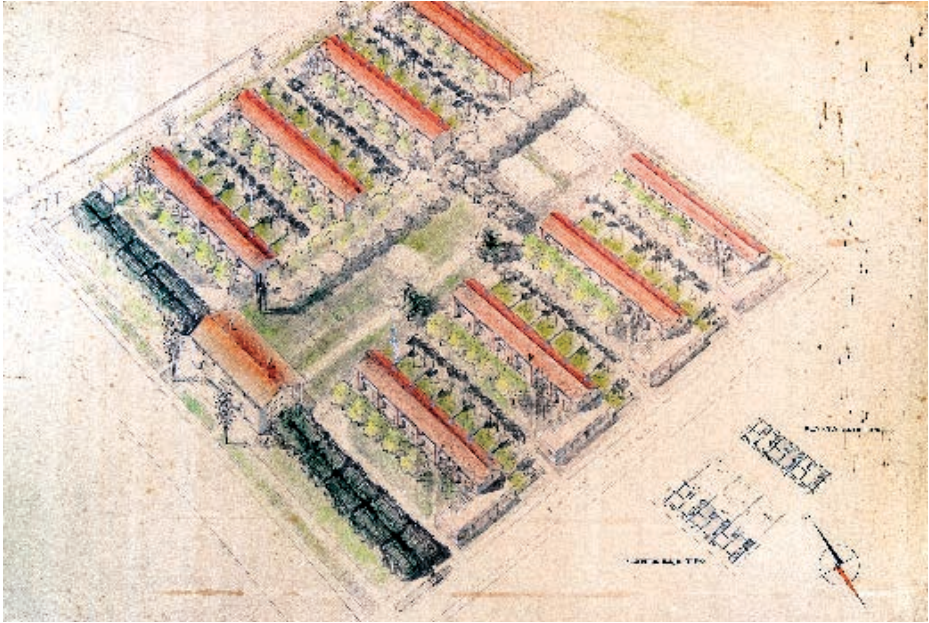


FIGURA 7. CARTÓN DEL PLAN REGULADOR DE MENDOZA.

el carácter cuyano de la ciudad, colaborando con los valores simbólicos de los que se quería dotar a Mendoza.

Se determinaron varios centros significativos con características diferenciadas por su actividad y simbolismo. Un Centro de Gobierno Municipal se ubicaría en los terrenos del Ferrocarril Pacífico, articulado por un edificio para el Ejecutivo Comunal y el Concejo Deliberante, un museo de arte urbano y un teatro. Se creó un Centro de Gobierno Provincial en los terrenos de la Quinta Agronómica anexo a la Ciudad Universitaria. Era un Centro Cívico compuesto por el Monumento a la Bandera, el Palacio del Ejecutivo Provincial y la Legislatura Provincial. Ocupaba una posición central y se vinculaba a la Plaza Independencia por la calle Mitre, una arteria limitada por paseos con recovas. Este centro, afirmaban los arquitectos, podría llegar a ser, manteniendo un discreto tamaño aldeano, «tan acogedor como esos centros maravillosos europeos de las ciudades eternas de Florencia, Venecia o Salzburg».¹⁴

De los 19 planos, ocho se destinaban a «sugestiones arquitectónicas» para la formalización de los edificios. Los elementos

14. Mauricio Cravotto, *Plan Regulador de la Ciudad de Mendoza*.

simbólicos ya previstos en el Pre-plan se sobredimensionaron y adquirieron mayor monumentalidad y efectos retóricos de escala urbana. En la puerta Este de la ciudad ubicaron un Monumento al Agua, espacio de ingreso con carácter laudatorio de aquellos ciudadanos que habían disciplinado el poder hídrico e hicieron posible la fecundidad del suelo mendocino.¹⁵ El Cerro de la Gloria se definió como polo simbólico de la ciudad, un ámbito religioso constituido por una plaza con centro vacío, limitada por edificios con galerías entre los que se encontraban el palacio arzobispal, la catedral, el bautisterio y hasta un «campanille» exento.

La nueva zona residencial se ubicaba en las colinas para promover la extensión de los barrios hacia el oeste de Godoy Cruz y se limitaba la expansión de la ciudad hacia el sureste con la instalación de un aeropuerto. Las viviendas incluían huertos para el cultivo de cada familia y componían unidades vecinales autoabastecidas, con escuela y servicios primarios para promover la vida aldeana. La interacción comunitaria se alentaba en los centros de barrio y otros ámbitos de esparcimiento y distracción. Las imágenes presentadas a modo de «sugestiones» resultaron en extremo pintorescas e hibridaron las referencias hispánicas presentes en las cubiertas inclinadas revestidas de tejas con espacialidades manieristas.

El Plan Regulador de Mendoza significó una puesta a punto de la teoría de la Aldea Feliz y una aplicación a un caso real. Fue sancionado en diciembre de 1942 y su gestión se aprobó inmediatamente. Sin embargo, el derrocamiento del gobierno conservador por parte del movimiento militar que tuvo lugar en 1943 frustró la iniciativa. La voluntad muy explícita en el Plan de liberar grandes porciones de tierra privada para destinarlas al uso común fue uno de los problemas que determinaron su fracaso, considerada una emergencia casi bolchevique.

Se llevaron adelante algunas recomendaciones urbanísticas aunque aisladas y desvinculadas de la propuesta general. En 1948 se construyó el Centro Cívico en los terrenos de la Quinta Agronómica y la avenida Acceso Este. El plan de obras públicas que preveía la construcción del Palacio de Gobierno y del Palacio de Justicia no fue concursado «por razones de urgencia» y su diseño se encargó directamente a Alberto Belgrano Blanco, con escasa o nula relación con las sugerencias arquitectónicas previstas en 1942.¹⁶

15. Según los autores, ese espacio urbano era por sus atributos «digno de crear un espectáculo de arte, animación y de original carácter que como ciudad de turismo Mendoza debe tener para acreditar ese privilegio». Bereterbide, Blanco, Cravotto, Scasso, *Plan Regulador de la Ciudad de Mendoza. Memoria explicativa* (Mendoza: Best Hermanos, 1942).

16. Jorge Ricardo Ponte, *Mendoza, aquella ciudad de barro* (Mendoza: Municipalidad de Mendoza, 1987).

Elogio de la Aldea Feliz

Sobre 1949 la teoría de la Aldea Feliz alcanzó para Cravotto su versión definitiva y aumentó con creces su siempre presente carácter nostálgico, simbólico y monumental. Era una red compuesta por diez aldeas y otras diez comunidades mayores que colonizarían el territorio uruguayo y se conectaban por avenidas parquizadas. Así se llegaría a poblar las zonas centrales del territorio con unos 700.000 habitantes.

Una aglomeración urbana principal, Villa Humboldt, se localizaría en el centro del país sobre el Río Negro, frente a la laguna de la represa de Rincón del Bonete. Tendría una población de 2.000 habitantes que residirían en la villa urbana, separada por un bosque del núcleo inicial. La ciudad industrial pensada en 1935 se convertía ahora en una ciudad habitada por funcionarios e investigadores que cumplirían sus funciones en el Geografeum, un centro dedicado a estudiar ecología, archivo de documentación cartográfica y aerofotogramétrica.

Según Cravotto, el Geografeum tomaba como referencia el Mozarteum, el centro de Salzburgo dedicado a exaltar la memoria de Mozart. Sin embargo, resulta difícil que no pensara también en el museo mundial de Le Corbusier, el Mundaneum proyectado en 1928 en las afueras de Ginebra.¹⁷ La definición plástica de Villa Humboldt fue un ejercicio del curso de Urbanismo de 1949, y el anteproyecto realizado por Antonio Cravotto, hijo de Mauricio, no



FIGURA 8. ANTONIO CRAVOTTO, ANTEPROYECTO PARA VILLA HUMBOLDT, 1949.

17. Fue encargado por Paul Otlet para concentrar el conocimiento mundial clasificado de acuerdo con su sistema. Le Corbusier propuso un museo en espiral de planta cuadrada explicitando las relaciones formales con los zigurats mesoamericanos, egipcios y babilónicos. Fue considerado reaccionario por los más importantes arquitectos modernos de Alemania.

18. La cita parece obligada por lo conocida en Uruguay. Un museo acuático muy similar al Mundaneum había sido colocado como pieza central del anteproyecto para Punta del Este que realizó Carlos Gómez Gavazzo en 1935. El Geografeum de Antonio Cravotto presenta una ubicación prácticamente idéntica.

19. Venecia guardaba secretos analizados y ampliamente difundidos entre los arquitectos de la mitad del siglo XX y fue un referente inevitable para los rioplatenses de la década de 1950. Todos la «vieron» de una u otra manera. La relevancia de Venecia para la cultura local fue considerada ampliamente en la tesis doctoral de Jorge Nudelman defendida en Madrid en junio de 2013. Jorge Nudelman, *Tres visitantes en París. Los colaboradores uruguayos de Le Corbusier* (Trabajo inédito, 2013) y en mi tesis de maestría defendida en mayo de 2013. Mary Méndez, *Divinas piedras. Arquitectura y religión católica en Uruguay, 1950-1965* (Trabajo inédito, 2013). Ambos textos están disponibles en el Centro de Documentación e información del IHA.

20. Mauricio Cravotto, «Exploración en una región arquitectural», *Revista Arquitectura, SAU*, N° 226 (Montevideo: 1953). La conferencia retoma ideas y postulados conocidos por Cravotto en el Congreso de la Divina Proporción que tuvo lugar en la Triennale de Milán de 1951.



FIGURA 9. ANTONIO CRAVOTTO, ANTEPROYECTO PARA VILLA HUMBOLDT, 1949.

dejó muchas dudas respecto de las referencias corbusieranas. En una de las perspectivas el Geografeum se presentaba como una torre escalonada, un zigurat.¹⁸

En Villa Humboldt la memoria corbusierana se vinculaba a otra imagen relevante para la cultura arquitectónica local: la Serenissima. La ciudad lacustre actuaba como cita obligada a la hora de expresar la armonía y la belleza del núcleo urbano situado en el Bonete. De la mano de Mauricio Cravotto son los croquis que muestran las típicas góndolas que permiten circular por la villa instalada «sobre y en el agua, agua como en Venecia».¹⁹

Cravotto percibía en la ciudad italiana la síntesis entre la razón nórdica y la sensibilidad del sur. Al menos eso afirmó en noviembre de 1952 en la conferencia pronunciada en la Agrupación Universitaria con ocasión del acto académico que conmemoraba el Día del Arquitecto. Venecia era para Cravotto el lugar sugestivo, amado o comprendido con la sangre, con el espíritu y con el intelecto, lugar de la verdad certera e inagotable fuente de sugerencias.²⁰ Defender estas referencias en el momento más violento de las discusiones relativas al Plan de Estudios de la Facultad de Arquitectura significó para Cravotto una toma de posición que le costó, en 1953 y con gran dolor de su parte, abandonar la actividad docente que había desarrollado sin interrupciones durante más de treinta años.

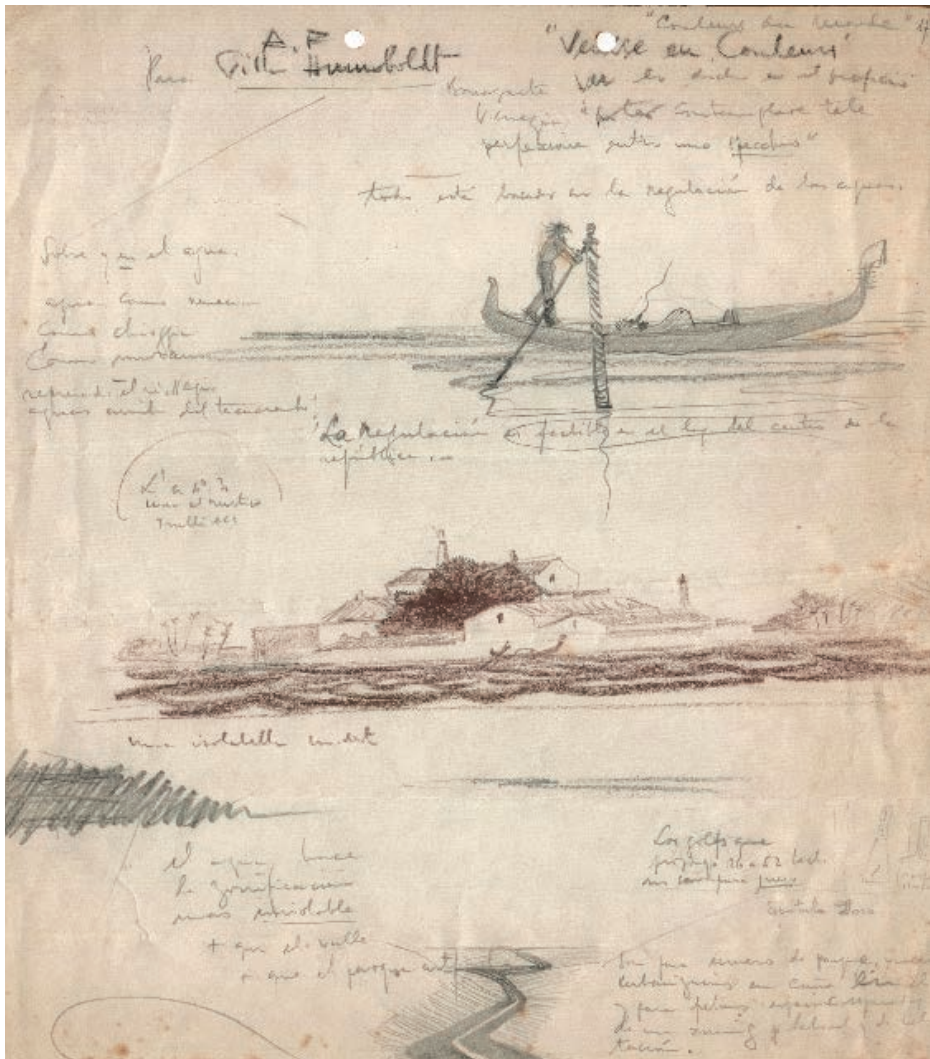


FIGURA 10. MAURICIO CRAVOTTO. CROQUIS PARA VILLA HUMBOLDT.

Su renuncia fue la culminación de un proceso caracterizado por las duras críticas que se alzaron contra la teoría de la Aldea Feliz a partir de 1942, justo cuando los principales postulados cristalizaban en el Plan Regulador para la ciudad de Mendoza.

Fuente de las imágenes

1, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10. *Fondo privado de la Fundación Cravotto.*

2 y 3. *Revista Arquitectura e Urbanismo (Rio de Janeiro, marzo-abril de 1938).*

* **Rodolfo Corominas Segura** (Montevideo 1894–Mendoza 1967). Perteneció al Partido Demócrata Nacional, sector político conservador de fuerte impronta nacionalista. Gobernó entre 1937 y 1941 estableciendo una política marcada por el regionalismo cultural y la exaltación de los valores locales.

** **Fermín Bereterbide** (Buenos Aires 1899–1979). Arquitecto egresado de la Universidad de Buenos Aires (UBA) en 1918. Su actividad fue prolífica y realizó importantes conjuntos edilicios de escala urbana en Buenos Aires como los conjuntos Los Andes y Parque Patricios. Hacia los años 40 su producción arquitectónica adhería a las lógicas modernas, pero sin radicalidad, continuando los criterios académicos de proyecto. Actuó como miembro de la Oficina Técnica Asesora de las comisiones de obra pública y de tránsito del Concejo Deliberante de Buenos Aires, fue miembro de la agrupación Amigos de la Ciudad. En 1936 fundó una filial del CIAM llamada CIRPAC.

Alberto Belgrano Blanco. Arquitecto egresado de la UBA. Proyectista de la Dirección General de Arquitectura. Realizó encargos importantes aunque no realizados para la Universidad Nacional de La Plata, como el Teatro Griego, de 1923, de marcado historicismo, y la Escuela Superior de Bellas Artes, en estilo neocolonial. Fue autor de la Escuela Normal de Santa Fe de 1936 y del Ministerio de Obras Públicas en la avenida 9 de Julio.

Mauricio Cravotto (Montevideo 1893–1962). Estudió arquitectura en la Facultad de Matemáticas de Montevideo entre 1912 y 1917. Ganador del Gran Premio en 1918, realizó desde ese año hasta 1921 un viaje de estudios por América del Norte y Europa. A su regreso comenzó su carrera docente en los cursos de Composición Decorativa, Proyectos de Arquitectura y Trazado de Ciudades y Arquitectura Paisajista. Fue el promotor de la inserción de los estudios urbanos en la carrera y en 1936 creó el Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo, que dirigió hasta su retiro en 1953.

Juan Antonio Scasso (Montevideo 1892–1975). Estudió arquitectura en la Facultad de Matemáticas de Montevideo entre 1911 y 1915. Ganador de la medalla de oro, viajó becado a Europa para completar sus estudios. En 1920 ingresó como arquitecto al Municipio de Montevideo y en 1929 fue nombrado director de Paseos Públicos, cargo que desempeñó hasta 1952. Fue profesor de Trazado de Ciudades y Arquitectura Paisajista y subdirector del Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo entre 1951 y 1956. En 1941 publicó *Espacios verdes*, donde recogió los estudios realizados en Alemania como becario.

*** **Daniel Ramos Correas** (Chile 1898–Mendoza 1992). Arquitecto egresado de la UBA. En Mendoza desarrolló su actividad profesional, en la que se distinguen tres períodos diferenciados. En los años 40 su actividad se caracterizó por la impronta pintoresca con realizaciones que atendían las dimensiones paisajísticas, como el Parque General San Martín. Entre 1938 y 1943 fue director de Parques, Calles y Paseos de la provincia de Mendoza.